

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
FIDEICOMISO ARRENDAMIENTO DE TIERRAS DEL PROGRAMA ESPECIAL PARA LA PRODUCCIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA EN APOYO A LA POBLACIÓN RURAL VULNERABLE
PERÍODO DEL 1 DE ENERO
AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2008**

GUATEMALA, MAYO 2009

RESUMEN GERENCIAL

ANTECEDENTES

En Escritura Pública No. 669 del 19 de agosto de 2004, se suscribió el contrato del Fideicomiso denominado Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable, ante el notario Leonel Alfonso Smith González, compareciendo, el Licenciado Manuel de Jesús Godínez Pensamiento en calidad de Gerente General y Representante Legal del Fondo de Tierras FONTIERRAS y el Licenciado Freddy Arnoldo Muñoz Moran como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

Con fecha 1 de agosto de 2008, se suscribió la escritura No.173 ante el notario Guillermo Alejandro McDonald Gómez, compareciendo el Ingeniero Agrónomo Sergio Francisco Morales Suarez en calidad de Gerente General Interino y Representante Legal del Fondo de Tierras FONTIERRAS y el Licenciado Oscar Francisco Pineda Garay, Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala; modificando las cláusulas de la escritura de constitución; Tercera: Constitución, Denominación y Régimen Jurídico; Cuarta: Patrimonio Fideicometido; Quinta: Del Incremento y Reducción del Patrimonio Fideicometido; Séptima: Destino de los Recursos del Fideicomiso; Decimo Segunda: Derechos y Obligaciones del Fideicomitente y Fiduciario: Literal D) Obligaciones del Fiduciario; Decimo Tercera: Comité Técnico, y Decimo Octava: Devolución del patrimonio Fideicometido.

De conformidad con el punto resolutivo 38-2008 contenido en el acta número 26-2008 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del fondo de Tierras, celebrada el 6 de mayo de 2008, resuelve: NO PRORROGAR el plazo de vigencia del contrato de constitución del presente fideicomiso, el cual expira el 18 de agosto de 2008.

Elementos Personales del Fideicomiso

El Fondo de Tierras se constituyó como Fideicomitente y a la vez Fideicomisario; y como Fiduciario El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

Patrimonio, Plazo y Vencimiento

El patrimonio fideicometido será hasta Q.1,000,000.00, el aporte inicial se integra de la siguiente manera: Q..7,000,000.00 de recursos internos provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, y Q.7,000,000.00 aportados por El Fondo de Tierras. El aporte del patrimonio restante se efectuara paulatinamente, de acuerdo a la disponibilidad financiera del fideicomitente y de otras entidades nacionales e internacionales. El plazo del fideicomiso será de cuatro años, con vencimiento es el 18 de agosto de 2008.

Objetivo del fideicomiso:

Los recursos del fideicomiso se destinaran al otorgamiento de créditos para el arrendamiento de tierras y el desarrollo de proyectos productivos de corto plazo, que contribuyan a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos a beneficiarios rurales que carecen de tierra o con tierra insuficiente y en situación de pobreza o pobreza extrema. También se podrán utilizar los recursos del fideicomiso para el otorgamiento de subsidios a favor de los beneficiarios, descuentos o rebajas a los créditos, de conformidad con las instrucciones que emita el Fideicomitente.

Organización del Comité Técnico

Un representante titular y un suplente miembros del Consejo Directivo de FONTIERRAS entre sus miembros. El representante titular actuará como presidente del comité en su ausencia actuará el suplente. Un representante titular y suplente designado por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA. Un representante titular y un suplente designados por el fiduciario. Actúa como secretario con voz pero sin voto, el coordinador ejecutivo de la Unidad Técnico Administrativa.

Ejecución de la Gestión Financiera

El total de los activos del fideicomiso al 31 de agosto de 2008 es de Q.62,650,515.89 correspondientes a Bancos Q.21,783,480.45, Préstamos Q.40,768,768.79, Mobiliario y Equipo Q.25,260.43 y Cuentas por Liquidar Q.73,006.22; el pasivo a la misma fecha es de Q.1,081,707.75 integrado por Q.245,738.14 en obligaciones a corto plazo, cuentas por pagar Q.1,699.61 y Q.834,270.00 en ingresos por aplicar. El capital fideicometido asciende a Q.100,000,000.00 menos patrimonio por recibir Q.14,765,270.58, capital devuelto al fideicomitente y Q.32,429,168.97, más productos del ejercicio Q.18,763,247.69.-

Asimismo, se terminó que de conformidad con el punto resolutivo 38-2008 contenido en el acta número 26-2008 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, celebrada el 6 de mayo de 2008, resuelve:

- 1.NO PRORROGAR el plazo de vigencia del contrato de constitución del presente fideicomiso, por lo que el mismo deberá ser liquidado a la fecha de su vencimiento (18-08-2008).
- 2.Instruir al Gerente General de la Institución para que realice los trámites administrativos necesarios, para dar a conocer la decisión tomada por este Consejo Directivo, al Fiduciario.
- 3.Solicitar al Comité Técnico del Fideicomiso establezca el procedimiento administrativo y legal correspondiente que conlleve a la efectiva liquidación del referido fideicomiso y solicite al Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, la restitución del patrimonio fideicometido, trasladándolo al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, en el que participa como fiduciario BANRURAL.
- 4.Autorizar al Gerente General del fondo de Tierras para que, concluido el trámite de liquidación del Fideicomiso ya descrito y restituido la totalidad del patrimonio fideicometido, comparezca ante Notario Público a suscribir la Escritura Pública correspondiente, por medio de la cual se tenga por liquidado el fideicomiso y por restituido el Patrimonio Fideicometido.

Por otra parte, con fecha 10 de agosto de 2008, se suscribió un Convenio Interinstitucional de Recuperación de Cartera del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable, entre el Fondo de Tierras y El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, cuyo objeto es pactar los servicios del Fiduciario, para que realice el cobro por cuenta ajena a partir del diecinueve (19) de agosto de dos mil ocho, de la cartera de préstamos de los deudores de créditos que se presenten al pago en la red de agencias de El Crédito Hipotecaria Nacional de Guatemala.

Asimismo, Fontierras deberá aperturar una cuenta de depósitos monetarios en El Fiduciario del presente fideicomiso, donde se trasladarán las recuperaciones de cartera, no así los intereses generados y otras recuperaciones, que deberán ser depositados en la cuenta 00-314390-2.

Se reconocerá al Fiduciario por gastos la cantidad de 6% del valor recuperado y efectivamente acreditado en la cuenta. El convenio tendrá vigencia de un año a partir del 19 de agosto de dos mil ocho.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

Generales

Evaluar controles internos y procedimientos adoptados por El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala en la administración del fideicomiso, para determinar la eficiencia de las operaciones, su contribución a los objetivos de dicho fideicomiso y la confiabilidad de la información contenida en los estados financieros para la toma de decisiones.

Específico

Evaluar la veracidad, razonabilidad e integridad de las operaciones financieras y realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento a los procesos, sistemas integrados, registros de operaciones y otros documentos y procedimientos que generan la información financiera. Determinar si los recursos del fideicomiso han sido utilizados exclusivamente para cumplir con sus fines.

ALCANCE DE AUDITORÍA

Con base en el comparativo del Balance General de los períodos, comprendidos del 31 de diciembre del 2007 al 31 de agosto del 2008, se examinaron las cuentas de Bancos y Préstamos, obligaciones corrientes, el capital fideicometido y del Estado de Resultados los gastos. Asimismo, se evaluó el control interno de las áreas seleccionadas, verificándose que las operaciones fueron desarrolladas para cumplir con sus objetivos, con el fin de determinar situaciones críticas ya sea de tipo legal, financiero o técnico administrativo.



DICTAMEN

Señores

Integrantes del Comité Técnico

Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable.

Ciudad

Hemos auditado el (Balance General al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable, preparados por El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, en su calidad de Fiduciario. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y de Auditoría Gubernamental. Estas normas requieren que el examen sea planificado y realizado para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una Auditoría incluye el examen sobre una base selectiva, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del fideicomiso, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Guatemala, mayo 2009

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS



CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
7A. AVENIDA 22-77 ZONA 1
GUATEMALA C.A.

FOLIO No. 130

FIDEICOMISO DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
AGROPECUARIA EN APOYO A LA POBLACION RURAL VULNERABLE
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,008
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

5	ACTIVO			
501	BANCOS			1,254,753.21
501.01	Depósitos Ahorro Corriente		781,488.96	
	10-113-015012-0 Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras	781,488.96		
501.02	Depósitos Monetarios		473,264.25	
	Credito Hipotecario Nacional de Guatemala			
	02-099-013054-6 Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras	310,794.03		
	02-099-013468-1 Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras	162,470.22		
512	PRESTAMOS			40,171,268.79
512.01	Préstamos Vigentes		18,247,433.79	
512.0103	Préstamos Con Garantía Fiduciaria FASE IV	18,247,433.79		
512.02	Préstamos Vencidos en Cobro Administrativo		21,923,835.00	
512.0201	Préstamos Con Garantía Prendaria (Fase I y II)	9,815,100.00		
512.0202	Préstamos Con Garantía Fiduciaria (Fase III)	12,308,735.00		
525	MOBILIARIO Y EQUIPO			21,588.11
525.01	Equipo de Computación		14,565.55	
525.0101	Unidad Técnica Administrativa	20,808.07		
630.0101 (-)	Deprec. Acum. Equipo de Computación	(6,242.52)		
525.02	Equipo de Oficina		7,002.56	
525.0201	Unidad Técnica Administrativa	20,149.00		
630.0102 (-)	Deprec. Acum. Mobiliario y Equipo	(13,146.44)		
527	CUENTAS POR LIQUIDAR			70,542.47
527.01	Crédito Fiscal		68,877.97	
527.05	Gastos Anticipados		1,664.50	
	SUMA ACTIVO			41,518,132.58
620 (-)	PASIVO			
	OBLIGACIONES CORRIENTES			565,247.31
620.01	Corto Plazo		252,507.31	
620.0110	Diversos	3,500.00		
620.0111	Sobregiros Cartera	249,007.31		
620.03	Cuentas por Pagar		2,275.00	
620.0310	Diversos	2,275.00		
620.04	Ingresos por Aplicar		310,465.00	
620.0401	Recuperacion Banrural (sin Boletas)	310,465.00		
70	PATRIMONIO			100,000,000.00
700	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO			
700	PATRIMONIO ASIGNADO			
700.01	FONDOS DE GOBIERNO			
701 (-)	PATRIMONIO POR RECIBIR			(14,765,270.58)
701.01	FONDOS DE GOBIERNO			
702 (-)	CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE			(30,950,816.16)
710 (-)	RESULTADOS POR APLICAR			(32,429,168.97)
710.01	AÑO 2006		(5,492,377.18)	
710.02	AÑO 2007		(26,936,791.79)	
850	PRODUCTOS Y GASTOS			19,098,140.98
850	PRODUCTOS		25,489,558.98	
951 (-)	GASTOS		(6,391,418.00)	
	SUMA IGUAL AL ACTIVO			41,518,132.58
	CONTRA CUENTAS DE ORDEN Y REGISTROS			
101	VALORES PROPIOS EN CUSTODIA			
101.01	Escrituras		1.00	
101.05	Contrato de Mutuo con Garantía Prendaria		19,029.00	
110	CONTRA CUENTAS DE REGISTROS			19,030.00
	SUMAS IGUALES		19,030.00	19,030.00

Guatemala, 6 de enero de 2009


Benjamin Jicha Guerra
Contador

Abilio Jaime Chun Guzman

FIDEICOMISO DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
AGROPECUARIA EN APOYO A LA POBLACION RURAL VULNERABLE
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,008
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS Y GASTOS				
850	PRODUCTOS			25,489,558.98
850.01	Intereses		819,259.67	
850.0101	Ahorro Corriente	684,914.23		
850.0102	Depositos Monetarios	18,318.06		
850.0104	Cartera de Prestamos	116,027.38		
850.09	Recuperacion de cartera fase I, II y III		24,669,550.00	
850.10	Productos de Ejercicios Anteriores		749.31	
951	GASTOS			6,391,418.00
951.01	Comisiones		400,000.00	
951.0101	Administracion Fideicomiso	400,000.00		
951.02	Gastos de Operación y Funcionamiento		5,961,516.07	
951.0201	Habilitación y Autorización de Libros	4,574.29		
951.0202	Sueldos Unidad Tecnica Administrativa	587,061.67		
951.0204	Papelera y Utiles	27,124.51		
951.0205	Publicidad	22,674.11		
951.0206	Servicios de Auditoria	41,642.86		
951.0207	Alimentación	38,910.60		
951.0209	Combustibles y Lubricantes	141,586.53		
951.0210	Transporte	290,555.61		
951.0211	Hospedaje	225.00		
951.0212	Monitoreo y Evaluación de Programas	310,377.25		
951.0213	Arrendamiento Equipo de Computo	36,064.00		
951.0214	Depreciaciones	7,629.46		
951.0215	Suministro de oficina	29,290.18		
951.0216	Descuentos	4,423,800.00		
951.09	Gastos Diversos		26,912.85	
951.10	Gastos de Ejercicios Anteriores		2,989.08	
RESULTADO DEL EJERCICIO				19,098,140.98

Guatemala, 6 de enero de 2009


 Benjamin Jicha Guerra
 Contador


 Abilio Jaime Chun Guzman
 Coordinador

FIDEICOMISO DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
AGROPECUARIA EN APOYO A LA POBLACION RURAL VULNERABLE

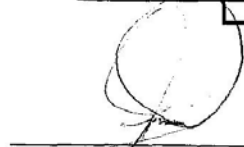
FLUJO DE EFECTIVO

Del 01 al 31 de Diciembre de 2,008
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

DESCRIPCION	30/11/2008	VARIACION	31/12/2008
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	21,854,744.29	0.00	21,854,744.29
(+) PATRIMONIO ASIGNADO	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00
(-) PATRIMONIO POR RECIBIR	14,765,270.58	0.00	14,765,270.58
(-) RESULTADOS POR APLICAR AÑOS ANTERIORES	32,429,168.97	0.00	32,429,168.97
(-) CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE	30,950,816.16	0.00	30,950,816.16
(+) INGRESOS	25,153,178.29	336,380.69	25,489,558.98
RECUPERACION DE CARTERA	24,669,550.00	0.00	24,669,550.00
RECUPERACION DE ACTIVOS	749.31	0.00	749.31
INTERESES EN CUENTA DE AHORRO	349,000.06	335,914.17	684,914.23
INTERESES EN CUENTA MONETARIA	17,851.54	466.52	18,318.06
INTERESES CARTERA DE PRESTAMOS	116,027.38	0.00	116,027.38
(-) EGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION	39,699,052.22	(920.16)	39,698,132.06
PRESTAMOS	40,168,993.79	2,275.00	40,171,268.79
EQUIPO DE COMPUTACION	20,808.07	0.00	20,808.07
(Deprec. Acum. Equipo de Computación)	(5,655.26)	(587.26)	(6,242.52)
EQUIPO DE OFICINA	20,149.00	0.00	20,149.00
CREDITO FISCAL	68,880.89	(2.92)	68,877.97
(Deprec. Acum. Mobiliario y Equipo)	(12,810.62)	(335.82)	(13,146.44)
DEBITO FISCAL	(2.92)	2.92	0.00
GASTOS ANTICIPADOS	1,664.50	0.00	1,664.50
OBLIGACIONES			
CORTO PLAZO	(252,510.23)	2.92	(252,507.31)
CUENTAS POR PAGAR	0.00	(2,275.00)	(2,275.00)
INGRESOS POR APLICAR	(310,465.00)	0.00	(310,465.00)
(-) EGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACION	6,390,494.92	923.08	6,391,418.00
ADMINISTRACION FIDEICOMISO	400,000.00	0.00	400,000.00
HABILITACION Y AUTORIZACION DE LIBROS	4,574.29	0.00	4,574.29
SUELDOS UNIDAD TECNICA ADMINISTRATIVA	693,029.37	-105,967.70	587,061.67
SERVICIOS DE AUDITORIA	41,642.86	0.00	41,642.86
PAPELERIA Y UTILES	27,124.51	0.00	27,124.51
PUBLICIDAD	22,674.11	0.00	22,674.11
ALIMENTACION	38,910.60	0.00	38,910.60
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	141,586.53	0.00	141,586.53
TRANSPORTE	290,555.61	0.00	290,555.61
HOSPEDAJE	225.00	0.00	225.00
MONITOREO Y EVALUACION DE PROGRAMAS	204,409.55	105,967.70	310,377.25
ARRENDAMIENTO EQUIPO DE COMPUTO	36,064.00	0.00	36,064.00
DEPRECIACIONES	6,706.38	923.08	7,629.46
SUMINISTRO DE OFICINA	29,290.18	0.00	29,290.18
DESCUENTOS	4,423,800.00	0.00	4,423,800.00
GASTOS DIVERSOS	26,912.85	0.00	26,912.85
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,989.08	0.00	2,989.08
SALDO INICIAL	918,375.44		
FLUJO DE EFECTIVO		336,377.77	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,008			1,254,753.21

Guatemala, 6 de enero de 2009


Benjamin Jicha Guerra
Contador


Abilio Jaime Chun Guzman
Coordinador

INFORME DE CONTROL INTERNO

Señores

Integrantes del Comité Técnico

Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable.

Ciudad.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al Balance General al 31 de agosto de 2008 y los correspondientes Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo por el período terminado en esa fecha, preparados por El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, en su calidad de fiduciario, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicada en este informe.

Guatemala, mayo 2009

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Señores

Integrantes del Comité Técnico

Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable.

Ciudad.

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el Balance General al 31 de agosto de 2008, y los correspondientes Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo, por el período terminado en esa fecha, preparados por El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, en su calidad de fiduciario, están libres de errores importantes, hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad del comité Técnico. Como parte de obtener certeza razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores importantes, efectuamos pruebas de cumplimiento. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, mayo 2009

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

En la auditoría del ejercicio 2007, se identificaron deficiencias importantes sobre incumplimientos, las cuales fueron reportadas en el informe correspondiente como hallazgos. En la auditoría de referencia, se le dio seguimiento a estos señalamientos, determinándose que fueron atendidos, excepto las irregularidades en adjudicación de créditos, lo cual se considera no da lugar a un hallazgo de control interno por reincidencia, tomando en cuenta que durante el año 2008 no se concedieron créditos y que con el punto resolutivo 38-2008 contenido en el acta número 26-2008 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, celebrada el 6 de mayo de 2008, resuelve NO PRORROGAR el plazo de vigencia del contrato de constitución del presente fideicomiso, por lo que el mismo deberá ser liquidado a la fecha de su vencimiento (18-08-2008).

Por otra parte, con fecha 10 de agosto de 2008, se suscribió un Convenio Interinstitucional de Recuperación de Cartera del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable, entre el Fondo de Tierras y El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, cuyo objeto es pactar los servicios del Fiduciario, para que realice el cobro por cuenta ajena a partir del diecinueve (19) de agosto de dos mil ocho, de la cartera de préstamos de los deudores de créditos que se presenten al pago en la red de agencias de El Crédito Hipotecaria Nacional de Guatemala.

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	HANSRUEDI PETER DE LEÓN	REPRESENTANTE TITULAR CONSEJO TECNICO	27/02/2007	19/08/2008
2	OSCAR LEONEL CORDON ORELLANA	SUPLENTE COMITE TECNICO	27/02/2007	19/08/2008
3	CARLOS ENRIQUE GIRON GIRON	GERENTE GENERAL	27/02/2007	31/05/2008
4	BERNARDO VASQUEZ IXCOL	COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD TECNICO ADMINISTRATIVA Y SECRETARIO DEL COMITE TECNICO	19/08/2004	19/08/2008
5	ABILIO JAIME CHUN GUZMAN	REPRESENTANTE TITULAR DEL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	19/08/2004	19/08/2008
6	LISANDRO AMILCAR FORONDA PINEDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	06/02/2007	26/02/2008
7	CARLOS ALFREDO DIAZ AGUILAR	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	27/02/2008	19/08/2008